M. REYES OLIVA PUERTAS (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 08/10/2018
HASH: 052bba8994626f4e2b41234b51737f

BASES "CONCURSO ARTESANO" XXII FERIA DE ARTESANÍA 2018

1. ORGANIZACIÓN

La XXII Feria de Artesanía del año 2018 de Berlanga de Duero, está organizada por el Ayuntamiento de dicha población.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos aquellos artesanos locales, provinciales y nacionales, que trabajen y elaboren sus productos artesanalmente, utilizando cualquier tipo de material, exceptuando los previamente elaborados de una forma industrial (salvo elementos reciclados). Todos los artesanos, que no sean de la localidad de Berlanga de Duero, deberán estar en posesión del carné de artesano.

Todos ellos optarán, de igual manera, a los premios establecidos por el Ayuntamiento de Berlanga de Duero.

Es norma obligada, para poder optar a alguno de los premios, el haber pagado con anterioridad la fianza establecida por el Ayuntamiento de **20 €**, dicha fianza será devuelta a cada artesano al finalizar la Feria.

La finalidad del pago de la fianza, es para garantizar que durante el horario de la feria: **10:00 horas a 16:00 horas**, todas las actividades se desarrollen adecuadamente y de esta forma evitar que algún artesano inicie el desmontaje de su puesto.

3. PRESENTACIÓN

Los artesanos exhibirán sus productos durante la celebración de la XXII Feria de Artesanía que tendrá lugar el día 8 de Diciembre del presente año, pudiendo hacer demostraciones de los mismos con destino a su venta.

Pza. Mayor, 1; 42360, BERLANGA DE DUERO; Tfn: 975 343 011; Fax: 975 343 007; rosa.tic@berlangadeduero.es; CIF: P4205600B

El Jurado observará dichas demostraciones, así como cada puesto de cada artesano, para dar su valoración y entregar los premios.

4. PREMIOS

Los artesanos pueden optar a dos premios:

- **PREMIO A LA MEJOR DEMOSTRACIÓN ARTESANAL,** *dotado con 300€.*
- **PREMIO A LA ORIGINALIDAD Y CALIDAD DEL PRODUCTO ARTESANO,** *dotado con 300€.*

Cualquiera de los premios podrá declararse desierto si el Jurado lo considera oportuno al no darse una gran participación o competencia entre los artesanos.

La decisión del Jurado será inapelable.

5. JURADO

Los miembros del Jurado estará integrado por tres personas designadas por el Ayuntamiento.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las normas y condiciones de este concurso se entenderán aceptadas por el mero hecho de participar en él. No obstante, para todo aquello no especificado en estas bases o para cualquier duda que pudiera derivarse de su interpretación, la organización se reserva la expresa y exclusiva competencia al respecto.

Berlanga de Duero a 8 de octubre de 2018

Pza. Mayor, 1; 42360, BERLANGA DE DUERO; Tfn: 975 343 011; Fax: 975 343 007; rosa.tic@berlangadeduero.es; CIF: P4205600B